



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"

00153-2020-SLO-SE
Análisis Legislativo

Asunto: Revisión de la resolución que solicita al Presidente de la República la construcción y terminación de varias obras en la provincia Monte Plata.

Atención: Lic. José Domingo Carrasco Estévez -Secretario General Legislativo.

Distinguido Secretario:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 29 de septiembre de 2020, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador Lenin Valdez López, por la provincia Monte Plata.

Objetivo de esta iniciativa:

Terminación de la carretera Bayaguana-El Puerto, la reconstrucción de la carretera cruce Pulgarín-El Guanito, con el acondicionamiento y asfaltado de sus comunidades adyacentes El Copey y Media Cara, la construcción del puente sobre el río Guázuma y el acondicionamiento del sistema de acueductos de la provincia Monte Plata, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social de la provincia y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Comisión recomendada:

La Comisión Permanente de Obras Públicas es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

Leyes vinculadas a la iniciativa.

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Declaración del Milenio de las Naciones Unidas [A/RES/55/2], de septiembre del 2000.
- ✓ Reglamento Interno de Senado de la República.

Estructura de la iniciativa:

- ✓ Nueve considerandos.
- ✓ Tres vistas.
- ✓ Dos disposiciones.

Observaciones:

En Monte Plata se construirán dos acueductos múltiples, uno en el distrito municipal Pueblo Nuevo y el otro en Chirino, en el municipio de Bayaguana; el INAPA rehabilitará la obra de toma y la planta de tratamiento, además retomará la construcción de la planta de filtración rápida. En el acueducto del municipio Monte Plata, se rehabilitará la planta de tratamiento y se terminará la ejecución de otra de 200 litros por segundo.

Además, se instalará una línea de impulsión que llevará el agua potable a los dos depósitos reguladores, uno de 150 metros cúbicos y otro de 100 y se ampliarán las redes de distribución.

Entre las obras a construir está el puente sobre el río Guázuma en la comunidad Mamá Tingó, la carretera Bayaguana-Santo Domingo. Las construcciones de estas obras de desarrollo contribuirán al mejoramiento de las condiciones de vidas de miles de personas que residen en la provincia de Monte Plata

Los recursos de estas obras deberán ser consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado del año 2021 para garantizar su construcción.

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,

Maria Josefa Perez

Lic. Maria Josefina Pérez.

Abogada ayudante.

Corregido Por:	Lic. Flerida Lara, Encargada Division
Revisado por:	Trámite Legislativo

